

Fundación UNAM, convoca a los estudiantes de todas las ingenierías impartidas en la UNAM, a participar en el proceso de selección de beneficiarios del Programa de Becas de Excelencia Académica “Moisés Itzkowich” Ciclo 2020-2021.

El Programa tiene como objetivo fomentar la excelencia académica de los estudiantes con los mejores promedios de las ingenierías e incentivar su alto desempeño y calidad educativa mediante un apoyo económico.

### BASES

Podrán participar las (os) alumnas (os) que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad mexicana.
- Ser alumna (o) de cualquier ingeniería impartida en la Universidad Nacional Autónoma de México, con inscripción a partir del 5° semestre, en sistema escolarizado.
- Contar con un promedio de calificación general mínimo de 9.0, comprobable con el historial académico actualizado.
- No contar con otra beca para el mismo fin.

### OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudiantes interesados deberán registrarse al programa en la página [www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx), para lo cual deberán de contar con los siguientes documentos, en formato pdf o jpg en archivos separados:

1. Historial académico reciente y sellado
2. Comprobante de inscripción semestre 2021-1
3. Copia de su Identificación Oficial-INE
4. Copia del CURP
5. Comprobante de ingresos. (En caso de no contar con él, presentar una carta elaborada por el principal sostén económico, indicando sus ingresos bajo protesta de decir verdad, firmada y anexando una fotocopia de su credencial de elector, por ambos lados)
6. Credencial de la UNAM
7. Consentimiento de Aviso de Privacidad para uso de datos personales.

El período de entrega y recepción de la documentación de solicitud de ingreso será desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el 02 de octubre de 2020. El período es Improrrogable. No se recibirá documentación incompleta o extemporánea.

### CARACTERÍSTICAS

Se otorgarán hasta 100 becas las cuales consisten en un apoyo económico de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) distribuidos hasta en 10 pagos en el periodo comprendido de septiembre de 2020 a junio de 2021 a través de depósito bancario.

El apoyo estará sujeto al cumplimiento del requisito de promedio una vez asentadas las calificaciones del ciclo escolar 2021-1. Los resultados de las(os) alumnas(os) que cumplan con los requisitos de continuidad para el semestre 2021-2, serán publicados en la página [www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx)

### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Las (os) beneficiarias (os) del Programa serán seleccionadas (os) en función del orden de los siguientes criterios:

1. Alumnas (os) con mejor promedio general, y
2. Alumnas (os) con mayor necesidad económica.

### CAUSALES DE CANCELACIÓN DE LA BECA

- Término de estudios, la beca no podrá ser extensiva para opciones de titulación y/o liberación de servicio social.
- Pérdida de alguno de los requisitos previstos en la Convocatoria.
- Cuando el beneficiario proporcione declaraciones o datos falsos.
- En caso de que el alumno no concluya el trámite en tiempo y forma.
- Por baja temporal o suspensión de estudios.
- Cuando la (el) beneficiaria (o) renuncie a la beca, lo deberá manifestar por escrito.

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- La Comisión Técnica del Programa publicará los resultados el día 19 de octubre de 2020 en la página [www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx)
- La asignación de becas será dictaminada por la Comisión Técnica del Programa con base en el cumplimiento de los requisitos.
- Los resultados emitidos son inapelables.
- Es responsabilidad de las(os) alumnas(os) beneficiadas(os) seguir y cumplir en tiempo y forma, los procedimientos que la Comisión Técnica del Programa determine para la asignación y renovación de la beca.

Contacto: [becas@funam.mx](mailto:becas@funam.mx)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Agosto de 2020

La Comisión Técnica del Programa